

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º pleno

ANNO VI.—NUMERO : 801

REDACCION, ADMINISTRACION & IMPRENTA: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVOLVEN CRÓNICAS  
TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 4 DE ENERO DE 1914

CON CENSURA Eclesiástica

## CRÓNICA SOCIAL

### Los conservadores Y EL FIN

#### Religioso y moral de los Sindicatos

En los Reglamentos de los Sindicatos agrícolas no puede hablarse de fin u objeto moral o religioso. Las Asociaciones que por R. O. de Hacienda hayan sido ya reconocidas como Sindicatos, creo que no tienen necesidad de modificar nada de sus Reglamentos; pero a los que no tengan esa R. O., les aconsejo que los modifiquen suprimiendo las palabras en que se proponen como fin o como objeto.

«El perfeccionamiento moral de los individuos dentro de la religión católica».

O el progreso religioso, moral y económico de sus individuos».

O el perfeccionamiento religioso, moral, intelectual, y material de los asociados y sus familias, conforme a los principios de la religión católica».

O «es hacer hombres honrados, hacer hombres creyentes y amantes de la agricultura».

O «los fines de esta Sociedad son tres: el religioso, el material y económico y el ilustrativo. El fin moral y religioso del Sindicato consiste en promover y organizar los intereses morales y religiosos de los asociados».

O «el fin social comprende A) el fomento del espíritu católico de los asociados, especialmente la santificación de los días festivos... C) aplicación de sufragios a los fieles difuntos».

O «el objeto fundamental... es el fomento de los intereses materiales, morales y religiosos».

Con estas o semejantes formularias suele aparecer el fin u objeto religioso en los reglamentos de los Sindicatos y eso es lo que, a mi juicio, conviene que desaparezca de ellos, para no dar ni pretexto a que la Administración pública se haga la mella con sus expedientes y los dejamece y años cautivos y sherrojados entre el balduque.

La razón en que se fundaba González Basada para proceder así cuando fué ministro de Hacienda —y no hay que esperar que sea de más blanda condición el actual ministro de Hacienda, que además de ser bessista, no fué como su jefe, ministro de Fomento y panegirista de los Sindicatos— es la siguiente:

«Si los Sindicatos Agrícolas—dijeron— pudieran tener por objeto o fin «hacer creyentes», «promover y organizar los intereses religiosos de sus asociados», buscar «el progreso o perfeccionamiento moral y religioso» o cualquiera de esas cosas que suelen hallarse consignadas en los primeros artículos de sus Reglamentos, dichos Sindicatos estarían autorizados a ganar su actividad y sus fondos en poner los medios adecuados a ese objeto o a ese fin».

Así nadie podría irles a la mano si emplearan su tiempo y su dinero en organizar misiones, o en fundar capellanías o enoir o mandar decir misas o en construir ermitas y altares y en hacer más alto y más airoso el capital de la torre, o en fundir campanas, o en sostener Comunidades de religiosos o re iglosas que orren por los socios del Sindicato y los diesen buen ejemplo y los santificaran. Queda cabida de que todos estos, y otros aún más ingenuos y eficaces que se podrían idear, son medios adecuados y conducentes al objeto o fin religioso que se les había autorizado, y quién se los podría impedir?

Pue lo suceder además que un día adquiere la Iglesia su independencia económica o que se suprima el presupuesto del clero. Si los Sindicatos agrícolas pudieran proponer ese fin religioso, podrían y aun deberían pensar que el medio más urgente e indispensable para ese fin era el rosternamiento de sus sacerdotes.

Ahora bien—añaden—en nada de eso pasó el legislador al premiar la orden de Sindicatos con la exención de impuestos y sería interpretar mal y sin mixtificar la ley el conceder esas exenciones o Sociedades que puedan agotar sus recursos y su actividad en empresas que son claramente muy piadosas, pero extrañas a la ley de Sindicatos y tales que por ellas no

hubieran obtenido del legislador los privilegios fiscales. No queda, por tanto, más solución que o falsear la ley dándole una extensión que no tiene, o no conceder exención de impuestos a los Sindicatos que consignasen en sus reglamentos objeto o fin religioso».

Lo oyen bien los Sindicatos agrícolas? Como creo que hemos discutido bastante en los ocho años que lleva de más o menos vigencia la ley y como, por otra parte, ahora nos reconocen pleno derecho a la confesionalidad de nuestras Asociaciones, creo que lo más prudente y práctico es transigir y no hablar en los Reglamentos de objeto o fin religioso.

Y qué pensar del «fin moral», de la moralización de los asociados dentro de la religión católica, del «fomento de los intereses morales» como objeto o fin de que hablan algunos Reglamentos?

En mi humilde opinión, el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses morales, es de esencia del Sindicato. Ese tipo de asociación no puede prescindir de esa orden de preocupaciones, porque el perfeccionamiento moral de los que pertenecen a una profesión, es necesario a esa profesión, puede decirse que es interés profesional». Per otra parte, el mejoramiento económico es baldío o ineficaz para el bienestar de los labradores sin el mejoramiento de sus costumbres y de su vida.

Finalmente, sería estúpido que la ley castigara a las Sociedades que se propusieren elevar el nivel moral de los ciudadanos, negando los privilegios y haciéndolos de peor condición que a las Sociedades que no sintieran esa preocupación política.

Pero adviértase que contra el fin moral se puede esgrimir el memorizamiento que contra el fin religioso, que siendo la moral católica una moral religiosa y siendo la religión el gran recurso moralizador, prohibir el fin religioso es premiar el fin moral. Y aun podría añadir que así ocurre en ciertos Centros administrativos.

Por eso no me atrevería a aconsejar a las Asociaciones agrarias que hablan en sus Reglamentos de fines morales o de proponerse el perfeccionamiento moral de sus socios.

Y claro es que todo eso en nada afecta a las que, como las Asociaciones navarras, no necesitan pedir al Estado exenciones fiscales ni a las que no las necesitan y se contentan con la Ley de Asociaciones.

SEVERINO AZNAR.

## Las Mancomunidades

Por ser asunto de importante actualidad extractamos algunos párrafos del escrito que sobre Mancomunidades se ha leído ayer en la Diputación provincial de Madrid:

«A la Excma. Diputación provincial de Madrid.

Excmo. Sr.: Por Real decreto de 18 del presente mes se faculta a las provincias para unirse, por tiempo indefinido, o a plazo, y a realizar en común los fines administrativos que las competen privativamente.

Entendiendo que la reforma es general y susceptible de reportar favorables resultados en todas las regiones de España, esta presidencia se permite llamar vuestra atención sobre la conveniencia de que la Diputación provincial de Madrid tome la iniciativa para procurar la asociación de las provincias castellanas, en los términos y a los efectos que el Real decreto consiente.

La Diputación como organismo intermedio, es instrumento esencial de Gobierno, que garantiza en su territorio el cumplimiento de los fines sociales con la autoridad que su representación local le confiere para defender sus aspiraciones dentro de la legalidad vigente, y así en el reclutamiento del Ejército como en los demás tributos públicos, la Diputación, al comprobar la base del cargo, y al distribuir el señalado por el Estado, popularizar y confirmar la necesidad y justicia del gravamen. Por respetar las necesidades para la vida normal del Estado, la Constitución vigente y los anteriores estatutos confirman su existencia.

Lo que urge es robustecer su acción, modificar su organismo y cumplir la misión que tienen encomendada, para que

merezcan la pública estimación por sus propios actos.

Ahora bien, para emprender nuevos derroteros y marcar nuevas orientaciones, ningún momento es más a propósito y ninguna iniciativa es más adecuada que la sometida a vuestra deliberación por la presente propuesta.

Ciero que a Cataluña se debe el estado de favorable opinión creado en derredor de la reforma; pero no lo es menos que con carácter general se otorga y administrativamente se adapta a todas las partes de la Península susceptible de análogo progreso, y más necesitado de él en tanto que mayor es la falta de recursos para conseguirlo en el sistema presente, y especialmente para las Castillas, que, agrupadas, pueden acometer otras empresas y mejor por modo notable su situación.

Otras afinadísimas consideraciones fruto del estudio que el Sr. Díaz Agero ha hecho de este asunto interesantísimo, se contienen en la importante moción. De buen grado la publicaremos, ya que merecen ser conocidas; pero nos falta espacio para ello.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid termina su estudio-moción en la siguiente forma:

«Por virtud de las consideraciones expuestas, a V. E. propongo la adopción del siguiente acuerdo:

Usando de las facultades que el vigente real decreto de 18 del corriente concede a las provincias, la Diputación provincial de Madrid acuerda invitar a las de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Ávila para constituir la mancomunidad castellana y procurar, en común y dentro de la ley, el fomento de sus intereses y la comodidad de sus administrados, cumpliendo los fines administrativos de su exclusiva competencia».

## SAN FERNANDO

D. E. P.

A las diez de este mañana y después de recibir los Santos Sacramentos, ha entrado su alma a Dios, el R. P. Mariano Barboix, Misionero del Sagrado Corazón de María, de la Residencia de esta ciudad.

El finado contaba 44 años de edad; era natural de Monzon (Huesca) y llevaba 30 años de vida sacerdotal.

Hace tres años, próximamente que fué destinado a la residencia de esta ciudad y desde poco después empezó a padecer la cruel y terrible enfermedad que lo ha llevado a la tumba.

Su trato afable y cariñoso y sus enviados dotes, le hacían ser muy querido y respetado por todos, pues era el finado un verdadero modelo de virtudes.

Desde poco después de su muerte doblan las campanas de todos los templos de esta ciudad, y por la Residencia desfilan multitud de personas, entre ellas muchos sacerdotes.

El sepelio se verificará a las once de mañana, y seguramente ha de resultar una verdadera manifestación de duelo.

### Reparto de juguetes

El próximo dia 5 se verificará la distribución de juguetes a los niños pobres, acto del que es iniciador nuestro querido amigo D. Manuel Pece Castaño.

Los juguetes han sido donados por multitud de personas de esta ciudad.

E reparto se verificará en la Redacción del Diario de San Fernando, periódico en que lanzó su idea el Sr. Pece.

### Cine-Salón

Por la compañía del Sr. D. Manrique Gil, que con gran éxito actúa en el Cine Salón, se representó anoche la hermosa producción de los hermanos Alyaré Quintero Malvaloca, y el estreno, también de los mismos autores, Fortunato.

A ambas secciones concurrió numeroso público, que aplaudió a los artistas por la esmerada interpretación de estas obras.

La compañía terminará mañana su cortísima temporada en esta, pues aparte de los deseos de la empresa, interpretando los del público, de que prorogase el número de funciones, es imposible al señor Gil, acceder a ello, por tener contraido compromiso con anterioridad.

### El "Bonifaz"

Después de reparar las averías que sufría, salió de dique el cañonero Bonifaz.

Según nos dicen, este buque tardará aún

en navegar unos dos meses, por tener que construirse nuevamente el eje de la hélice.

### Periodista

Después de pasar unos días en esta marchó a Madrid nuestro paisano don Sebastián Catalán.

### Felicitación

El alcalde señor Jiménez Facio ha recibido una postal del diputado señor Laviña en la que dice:

«Saludo al entrar en el año de 1914 a la ciudad de San Fernando, a su Ayuntamiento y a su alcalde, deseándole bienestar y prosperidad completa.

F. Laviña.

Madrid, 30, 12, 1913.

### Junta del Censo

Ayer quedó constituida en esta ciudad la Junta municipal del Censo Electoral bajo la presidencia del señor don Juan Vicente Roa Sánchez.

### El Padre Berboix

Hasta última hora de la tarde continúan desfilando por la Residencia de los Misioneros del Corazón de María numerosas personas, con motivo del fallecimiento del R. P. Berboix.

El cadáver ha sido amortajado con los hábitos de la Comunidad a que pertenece.

En la capilla de la Asunción, donde está la Residencia, se han dicho varias Misa.

### EL CORRESPONSAL

8-1-914.

## NOTAS DEL PUERTO

### Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad y de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido nuestro estimado vecino don Rafael Paullada y Girón.

A su viuda y demás distinguidos familiares nuestro mas sentido pésame.

### De regreso

Después de pasar varios días en Sevilla, regresaron a ésta los Sres. de Jiménez (D. E.) y su sobrina la bella Sra. María Morante y Sancho.

### Juez

Ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal, el ilustrado Abogado D. Rufino Bonatato.

También se trató de la necesidad que hay de conseguir el viaje diario entre Cádiz y Larache, por ser nuestro puerto el que mejores condiciones reúne en brevedad y economía.

El Sr. Corbella continuará hoy su viaje por otras poblaciones de Andalucía.

Terminada la reunión se dirigieron varios telegramas, entre ellos al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y ministros de Fomento, Gobernación y Estado, dándoles cuenta de la reunión celebrada.

### Juntas

Mañana celebrarán Junta general, las Sociedades «Círculo Mercantil» y «Liga de Cazadores», para elección de Juntas Directivas.

El Corresponsal.

3-1-914.

## Notas de Sociedad

En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario fue bautizada ayer tarde la recién nacida hija de nuestros vecinos los señores de Rodríguez y Aparicio (don Amadeo).

La ninfita recibió los nombres de María de los Dolores del Carmen y del Refugio.

Fué padrinada la recién nacida por su abuelo materno, nuestro estimado vecino D. Manuel Juliá y Hubert, y su tía la señorita doña Teresa Juliá y Blanco.

El acto se celebró en familia.

Acompañado de su bella hija Pilar se esperó en Cádiz, a nuestro antiguo y estimado vecino el señor don Miguel Aguirre.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Hospicio hoy de 21 a 23 en la Feria del frío:

1.º «Almirante Stosch». Pasodoble.—Hellner.

2.º «Danza de amor». Vals.—Dureau.

3.º «Serenata oriental».—Roig.

4.º «Barcarola de la zarzuela «Los Soberinos del Capitán Grant».—Caballero.

5.º «El Abanico». Pasodoble.—Javaloy.

6.º «El Cid». Pasodoble.—García.

También se ha denunciado que José Agarrado Gil amenazó con un estoque, a las vecinas de la casa Campana, 27.

Buque desembarcado

**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL**  
ASISTIRÁ CAPITULARMENTE A LA  
**MISA SOLEMNE Y RESPONSO**

QUE TENDRÁ LUGAR

a las diez horas en punto del lunes 5 de los corrientes, en la Iglesia de San Juan de Dios, en sufragio por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

**D. JOSÉ MORENO DE MORA Y VITON***gaditano ilustre, hijo predilecto y bienhechor de esta ciudad*

Q. S. G. G.

El Alcalde de Cádiz, a nombre de la Corporación Municipal, ruega a los fieles hagan la caridad de encender a Dios el alma del finado y asistir a tan religioso acto.

Cádiz, Enero de 1914.

amigo el Ingeniero fiel contraste D. Aurelio Capilla.

**Prerios medios**

Durante el mes de Diciembre último han obtenido los artículos que a continuación se dicen, los siguientes precios:

Quintal métrico de trigo, 30 pesetas; cebada, 23; maíz, 21; garbanzos, 45; arroz, 42; arroba de aceite, 15 50; kilogramo de carne de vaca, 1'94; carnero, 1'50; pan, 0'28.

**Boda**

Mañana se celebrará la boda de la bella señorita Angeles Guerrero Bello con D. Emilio de Vera Castro.

**Tennis**

Mañana habrá un torneo de tennis en el que se disputarán dos raquetas y dos objetos de arte.

**EL CORRESPONSAL.**

3 Enero 1914.

**En el Casino Gaditano****LA REUNION DE ANOCHE**

Tan animada como cuantas se celebran en esta aristocrática sociedad tuvo lugar anoche, la que oportunamente habíamos anunciado.

El principal atractivo de la fiesta lo fué indudablemente el precioso ramillete de bellas señoritas que luciendo las galas de la mujer se presentaban por vez primera en fiesta de sociedad.

El patio árabe del Casino aparecía doblemente encantador con los grupos de plantas de salón y figurillas con bombillas eléctricas, distribuidas con singular arte y buen gusto.

Desde las once estaba ya muy animado el Casino, resultando la fiesta un éxito para sus organizadores, que plasman, y así anoché lo oímos decir, celebrar otra en muy breve plazo.

Sería tarea muy larga y desde luego habría de resultar pálido cuanto pudieramos decir de la elegancia y distinción de las damas y señoritas que concurrieron a la fiesta de que nos ocupamos.

No nos leemos, sin embargo, dejar de consignar algunas notas acerca de la concurrencia.

De las distinguidas señoritas que por vez primera asistían a fiestas de sociedad, consignamos en primer término, y dispónenos las restantes, a las más merecen el primer puesto, a la bellísima María Teresa de Aramburu y Santaol, que lucía elegante y valioso traje rosa pálido, vestido con la elegancia que hereda de su madre, que también asistía a la fiesta, luciendo muy valiosas joyas y elegante toilet.

Recibió muchas y justas felicitaciones.

Micaela Carranza, que vestía de blanco, con ricas joyas, resaltaba su nata vulgar distinción con las galas de mujer, siendo señalada como una de las más célebres bellezas de esta región, que tiene fama de contar como tales a cuantas en ella nacen.

Catalina Uhthoff, con su proverbial hermosura; Elena Alvarez Ossorio, bella y simpática; María y Carmen Sobrino, distinguidas y bellas, y María López Barril, no menos bella que las anteriores, completaban el número de las que por primera vez asistían al Casino, obteniendo todas las atenciones que se merecían por su agradable trato, distinción y belleza, de cuantas personas concurrieron a la fiesta de que nos ocupamos.

Da señoras recordamos haber visto a las de Alvarez Ossorio (D. L.), Uhthoff (D. G.), Aramburu (D. J. y D. F.), Carranza (D. R.), López Barril (D. R.), Sobrino (D. R.), Alcón (D. A.), Abarzuza (D. A.).

Señoritas Servanda, María de los Ángeles y María Luisa Lacave; María Luisa y Pilar Alvarez Ossorio; Javiera, Carmen y María Teresa Abarzuza; Adelaida Lerdo de Tejada.

Señores don Antonio Abarzuza, don An-

gel Picardo, don José y don Francisco Aramburu, don Guillermo Uhthoff, don Luis Alvarez Ossorio, don Ramón de Serrano, don Felipe Lerdo de Tejada y Alcón, don Juan Pablo Ruiz Tagle, don Aurelio Alcón, don Roberto López Barril, don Roberto Martín, don Ignacio Lizaur, don José García Sola, don Juan Peman y Pernartín, don M. Bensusan, don Juan Carlos Lacave, don Ramón Carranza, don Alvaro Picardo, don Manuel Flórez, don Luis Alvarez Ossorio y Bensusan, don Ricardo Arellano, don León Carranza, don José Castillo, don Joaquín Cuvillo, señor marqués de la Gandia, señor conde de Cárdenas y otros.

Desde primera hora se interpretaron al piano por los profesores Sres. Aguirre y Cuadros distintos bailables, durando la animación hasta hora bien avanzada.

El bufet instalado en la planta baja del Casino y servido por éste, estuvo abierto desde temprano, sirviéndose fiambres, dulces, bombones, vinos de acreditadas marcas, ponche, etc.

Como antes indicamos, la fiesta estuvo muy animada, siendo fácil que en breve se celebre otra análoga.

**CRONICA DE PARIS****LA SITUACION VERDAD****LAS DOS MINORIAS**

Va a descender a la tumba el año 1913 dejando perfectísimamente deslindados los campos sobre los cuales se va a librarse la inminente batalla electoral, y poco, muy pocos días han de transcurrir para que pueda ya predecirse con bastantes probabilidades de acierto de qué lado se inclinará la victoria.

Esta no será conocida ni proclamada oficialmente hasta Mayo, pero desde antes de que termine Enero hasta los más ciegos podrán ver de qué lado estarán las mayores probabilidades de éxito.

Lo más curioso del caso y lo que constituye la verdadera originalidad de la actual situación es que van a pelear dos minorías, y que sea el que fuese el que triunfe, y el que se imponga, y el que decida de la orientación que ha de tener los cuatro años de la legislatura que va a inaugurar. Esta primavera, nunca será el jefe de una gran mayoría, sino el capitán de una pandilla, relativamente muy poco numerosa.

El combate lo libra la calle de Valois contra la calle de Enghien, llevando la primera por enésima el programa del Congreso de Pau, y la segunda el discurso de Saint Etienne. Los generales en jefe de los dos bandos opuestos son: por la calle de Valois, Doumergue, y por la calle de Enghien, Briand. Esos son los que dan la cara y los que se exponen a recibir los golpes; pero detrás de cada uno de ellos está emboscado un jefe de Estado Mayor General que dirigen en realidad las operaciones y dictan los movimientos. Detrás de Doumergue, Clemenceau, y detrás de Briand, Poincaré.

Hemos retrocedido, por lo tanto, casi un año y nos hallamos exactamente en la misma situación que el 17 de Enero, cuando la elección presidencial de Versalles. La batalla que se espera ha de ser, o la revancha del combismo, o su completo aplastamiento.

El gaje de la victoria, la press que se disputa, es el acaparamiento del Poder por espacio de cuatro años, pues las condiciones en que se entabla la lucha son tales, que el que obtenga la palma quedará en condiciones de actuar como verdadero dictador y de imponer sus voluntades casi como un rey absoluto.

Y sin embargo, repito, ese hombre, sea el que fuere, forzosamente ha de representar una minoría.

En efecto, los dos ejércitos beligerantes que van a afrontarse no están separados por ninguna diferencia esencial de programa. Sirven a los mismos principios, están animados de idéntico espíritu, y no son en el fondo más que las dos alas del partido radical, que lleva quince años siendo el tirano de Francia.

Dicho partido, sea con la etiqueta radical pura, sea con el epíteto de radical socialista, consta de 350 a 360 diputados, que ahora se han dividido exactamente por la mitad, sin que la causa del cisma sea ninguna cuestión de principios, sino simplemente una cuestión de conducta o de procedimientos.

En el discurso de Saint Etienne no se ha tratado para nada de la constitución de un partido nuevo, sino solamente de una proclamación electoral independiente, emancipada de la tiranía de los grupos parlamentarios o extraparlamentarios que bajo el nombre de Comités sustituyeron desde hace tantos años su voluntad a la voluntad nacional.

Van, pues, a pelear la nación contra el Parlamento, encarnada la primera por Briand, y el segundo por Doumergue, cada uno de los cuales lleva detrás de sí un grupo de 170 a 180 diputados.

Por eso digo que ninguno de ellos es jefe más que de una minoría. Para que esta actúe como mayoría ha de solicitar o de aceptar el concurso de aliados completamente ajenos al partido radical. Doumergue no puede vencer sin el concurso de la extrema izquierda, ni Briand, sin el apoyo de las derechas.

El primero, más franco o más ciníco, lo reconoce así. El segundo, más tortuoso y más falso, no quiere soltar prendas, y lo niega. Pero sus capitulaciones son verbales solamente, y en el terreno de los hechos tendrá que capitular.

De suerte que si Doumergue es el triunfador, quien gobernará realmente será Jauréz, y si vence Briand los árbitros de la situación, quírese o no se quiera, será Pichón, el corde de Mun y Meline, y sin ellos nada podrá hacerse y se volverá al caos.

La tesis sofística, sostenida en Saint Etienne, no puede resistir a la evidencia de los hechos.

Comprendiendo Briand la ineluctable necesidad de esa concentración hacia la derecha, que es su única y suprema esperanza, trata de justificarla en un antiguo general invitando los papeles: «Jamás me haré el servidor de los ideales de los conservadores —ha venido a decir—, pero no puedo impedir que éstos y los republicanos moderados, atraídos por la irradiación de mi política, se presten a colaborar en ella.»

Falsedad que salta a los ojos, pero que para nada influye en el fondo de la cuestión.

Los conservadores, y no Briand, han sido los primeros en solventar al país contra las tiranías locales y las arbitrariedades administrativas, los primeros en condenar la política de odio y de división y las medidas de inquisición fiscal que entrañan los proyectos de Caillaux. Los primeros que han proclamado la necesidad de la paz social y de la organización del trabajo sobre la doble base de la provincia y de la región. Los primeros en denunciar los desplazamientos financieros, la tiranía parlamentaria y la confusión de poderes. Los primeros en levantar la bandera de una política nacional y en pedir que se exija al país el gran esfuerzo militar actual.

En el discurso de Saint Etienne se reconoce la necesidad de un programa que contenga todos esos artículos. ¿Qué importa que Briand tenga la estrechez de espíritu de pretender que ése programa no lo copia él de los conservadores, sino los conservadores de él? La paternidad de esas ideas importa poco con tal que briandistas y conservadores se pongan de acuerdo para llevarlas a la práctica.

Sobre un punto únicamente hay divergencia, sobre la cuestión del laicismo, y cuando se toque este problema habrá divorcio entre las derechas y Briand. Pero la lógica es más fuerte que todas las miserables combinaciones parlamentarias, y la lógica hará que ese divorcio no persista perdurablemente.

Si Briand se impone, si él es el encargado de dirigir la próxima batalla electoral, si va a ella ligado fatalmente a las derechas, ésto se hablará un poco, muy poco, de la defensa laica al principio de la nueva legislatura, pero ese odioso fantasma sobrevivirá muy poco a la derrota del combismo y irá desvaneciéndose por preterición, por cansancio, por la pausa universal, y de aquí a un par de años, en una Cámara en que los combistas se reduzcan a una cantidad despreciable, el problema de la reconciliación con Roma vendrá por sí mismo a ponerse sobre el tapete.

Tal es la verdad de la situación en la aurora del año 1914, año que no se anuncia

cielo bajo tan tristes auspicios como los que le han precedido.

¡Quiera la Providencia no defraudar todas esas esperanzas!

F. MELGAR.

Paris, 31 de Diciembre de 1913.

**NOTICIAS****La viruela**

Durante el cuarto trimestre del anterior año no se ha registrado defunción alguna por enfermedad variólica en Prado del Rey, Puerto de Serrano, Villamartín y Villaluenga del Rosario.

En Cádiz, en el distrito de Santa Cruz, solo ha fallecido un varón a consecuencia de dicha enfermedad.

**Accidente**

Ayer a las dos de la tarde, fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, D. Antonio Sanchez, de pérdida de las tres fauces de los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda, que se les causó por haberse caído encima un tablón en el taller de su propiedad, situado en la calle Benjamín.

Intervino en el servicio el cabo Juan Román.

**Si comemos golosinas, turron de Alicante, bebidas calientes o heladas, no te mas por vuestra dentadura si usas a diario el gran dentifrico español «Lícor de Polo», Franco, 1 50 pesetas.**

**Detenido**

Ayer a las siete de la tarde, por los guardias Ramón Caballero y Francisco L. de Roda, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Manuel Ballester, por embriaguez y escándalo en la calle Benjamín.

**De Teléfonos**

Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, por no encontrar los destinatarios:

De Santander.—Gonzalo Aguayo, Isaac Peral, 17.

De Valencia.—Carmen Castaño, vapor Canalejas.

De Barcelona.—Francisco Churru, Moret 5, La Económica.

Cádiz 3 de Enero de 1914.

**Vapores vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía.**

Situación de los buques el 3 de Enero de 1914:

El «Infanta Isabel», en Barcelona.

El «Miguel M. Piñollos», en New Orleans.

El «Conde Wifredo», de Santiago de Cuba para N. w. Orleans el 2.

El «Pio IX», de Galvestón para Cádiz el 25.

El «Martín Sáenz», en Barcelona.

El «Catalina», en Barcelona.

El «Vilanera», en Barcelona.

El «Cádiz», de Montevideo para Santos el 1.

El «Barcelona», de Santos para Montevideo el 2.

El «Bálmes», de Alicante para Cádiz el 3.

**Subasta**

El 10 del actual mes, se celebrará en las Aduanas de esta capital, la pública su-

basta de los géneros procedentes de aban-  
donos, cuyos expedientes están señalados  
en los números 78, 101 y 108.

**Cargos judiciales**

La Sala de Gobierno de la Audiencia Ter-  
ritorial de Sevilla ha acordado la provi-  
sión de la vacante de Juez suplente en el  
Juzgado municipal de Ceuta.

También anuncia haber provisto las  
plazas de Jueces suplentes de los Juzga-  
dos municipales de San Fernando y Chi-  
clana, cuyos nombramientos han recaído  
en los Sres. D. Francisco Rosado Dacor  
y don Carlos Sastré Samor, respectiva-  
mente, así como el de fiscal del Juzgado  
de Chiclana en D. José Santamaría Ayala.

**Navegación**

Vapores vapores de la Compañía Tras-  
stácticas:

El «Manuel Calvo» salió el miércoles 31  
de Habana para N. w. York.

El «Afonso XIII» llegó el viernes 2.  
de Habana.

El «Montserrat» llegó el jueves 1.  
de Habana.

El «Ciudad de Cádiz» salió el viernes 2.  
de Barcelona para Valencia.

El «



# LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
- MAS ANTIGUA EN ESPAÑA -

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,  
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Móobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Dirección en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.

MINA, 9.—CÁDIZ

## De Río Tinto

Esta noche fué preguntado el ministro acerca de los asuntos de Río Tinto.

Manifestó que la comisión obrera se nega a venir a Madrid, paralizándose con ello los negocios.

El ministro ha telegrafoado al Gobernador de Huelva para que reuna a los obreros y que les indique que vengan a Madrid.

En igual sentido se le ha telegrafoado al tribunal arbitral.

## De política

Un exministro conservador se acercó al señor González Bassa dándole la enhorabuena por el decreto de disolución.

Bassa se sorprendió y el exministro le dijo «es verdad, no sabemos si usted es conservador o maurista».

Bassa le contestó que no estaba en contra del gobierno ni con él, y que no se creía imposibilitado para formar parte de cualquier ministerio que formase el señor Maura.

El Sr. Villanueva ha declarado acerca del decreto de disolución, que mientras los conservadores no se unan, la situación actual es interina.

Relegar a Maura al olvido es imposible, pues Maura es digno y energico y arrastraría con él a la opinión unánime que se robustece con su valor.

Maura, añadió, es demasiado para haberle ofrecido la presidencia del Congreso.

Si esto se hizo, terminó, creo que se obró muy mal.

El despacho del presidente del Congreso, estaba hoy muy concurrido.

El Sr. Villanueva, decía que se había cumplido lo que profetizó, de que la situación del Gobierno mejoraría cuando se publicara el decreto de disolución.

El Sr. Sánchez Guerra dijo esta noche, con respecto al decreto de disolución, que se congratula se estime más lisonjera la situación del Gobierno.

Terminó recordando que la oposición da muchas veces la victoria al enemigo.

# PROVINCIAS

## BARCELONA

### Política

Se continúa comentando lo ocurrido en las últimas sesiones municipales.

Los radicales se muestran muy irritados y guardan gran reserva acerca de los acuerdos que tomaron ayer con Léon.

Los nacionalistas ayudaron con sus votos a los regionalistas.

El Alcalde ha declarado que en el asunto de las tenencias no se fijará en la filiación política.

### Jornal y jornada

S. han reunido hoy los carreteros para pedir se les aumente el jornal y se disminuya la jornada.

### Subterránea

Una empresa particular ha solicitado instalar unos tubos subterráneos para transportar la correspondencia de una parte a otra de la población.

### Los peregrinos

Los maestros peregrinos españoles han visitado hoy el Instituto de estudios catalanes, la Diputación, el Ayuntamiento, la Catedral y el Fomento del Trabajo.

### TARRAGONA

### Plante

Como consecuencia del motín habido el día primero, hubo hoy un plante en el penal.

Los reclusos se negaron a comer.

Ha sido redoblada la guardia de la carcel.

El presidente de la Audiencia estuvo en la cárcel, logrando calmar los ánimos y que los presos volvieran a su vida normal.

## SEVILLA

### Condesa

En el expreso llegó la condesa de París. Fué recibida por las autoridades, que la acompañaron hasta la salida del expreso de Huelva, donde continuó su viaje.

Se dirige a Villamanrique, donde pasará una temporada.

## HUELVA

### Alcalde herido

Comunican de Campofrío, que en la zona de Río Tinto ha sido apaleado el alcalde de dicho pueblo, José Martín.

Recibió varias heridas graves en la cabeza.

## MALAGA

### Accidente ferroviario

Dicen de Puente Piedra que una máquina maniobraba chocó con el tren mixto de Córdoba.

Resultaron heridos de pronóstico reservado, el maquinista José Martín, el revisor Cobos y el jefe de tren José Pérez.

El material ha sufrido muchos desperfectos.

Los demás trenes han sufrido demora en el servicio.

## CASTELLON

### Petardo

En el pueblo Almazora unos desconocidos colocaron un petardo en la casa de Juan Ballester.

No ocurrió ninguna lesión personal. La casa sufrió muy grandes desperfectos.

## FERROL

### Año nuevo

Las Juntas directivas del Círculo Católico de obreros, Monte de Piedad y Cooperativa católica se han reunido en un banquete, para celebrar la entrada de año.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

### Agitación

En el Ayuntamiento de Fene reina agitación con motivo de la incapacidad del concejal Moreira.

Se preparan mitin y manifestación y otros actos para patentizar la injusticia que dicen se les ha hecho.

Las sociedades agrarias, son las que se muestran más resentidas.

## BURGOS

### Se retiraron

Se ha constituido el Ayuntamiento. Al votarse el primer teniente de alcalde, resultaron empatados un liberal y un conservador.

Se resolvió el empate sorteando.

Los liberales se retiraron del salón, entra un gran escándalo.

El público tomó parte en la algarada.

La sesión se levantó en medio de formidable escándalo.

## OVIEDO

### Más Ayuntamientos

Se ha constituido el Ayuntamiento sin ningún incidente.

Se repartieron las tenencias entre las iquierdas.

E Ayuntamiento lo forman 8 reformistas, 8 conservadores, 5 socialistas, 4 liberales, 2 jaimitas, 2 republicanos, un maurista y un independiente.

### Restablecida

Ha quedado restablecida la circulación de trenes a Pajares.

## LEON

### Las vías

Se trabaja con gran actividad en limpiar las vías todas de Asturias.

Las máquinas exploradoras con brigadas trabajan sin descanso.

Sólo circulan, con gran precaución, los trenes rápidos y correos.

La temperatura está a ocho bajo cero.

## VALLADOLID

### Guarnición

Esta tarde ha llegado el regimiento de Burgos, procedente de León.

Engrosará temporalmente esta guarnición.

En la estación habla una compañía de Isabel II con bandera y música.

También concurrió mucho público.

## DE MELILLA

### La nieve

Dicen de Melilla que la nieve cubre los campos.

En la estación de San Juan de las Minas está interrumpida la carga y la descarga.

El general Jordana para aminorar el frío intenso que se siente en los campamentos ha ordenado el suministro de extraordinarias cantidades de leña y aguardiente.

Hace más de 40 años que no nevaba en Melilla.

## EXTRANJERO

### ROMA

D. Jaime de Borbón ha visitado al Embajador de Rusia en el Vaticano.

Estuvo también en las iglesias de San Pablo y Santa Cecilia.

Celebró una entrevista con el corresponsal de la Prensa Asociada, elogiando los trabajos que realiza la misma.

### Bibliotecario

Su Señoría ha nombrado al Cardenal Casanova bibliotecario de la Santa Sede.

Este cargo lo desempeñaba el finado Cardenal Rampolla.

### Lo celebramos

La salud de Su Santidad es muy buena afortunadamente.

### FRANCIA

PARÍS: Desde Moscú comunican que ha fallecido el célebre pianista Raoul Pugno, muy conocido en España.

### «La Gioconda»

Mañana será expuesto en el museo, en igual sitio que ocupaba el célebre cuadro de «La Gioconda».

### Vedrines

El célebre aviador ha telegrafoado desde Cairo, contestando a la Liga Aérea de Francia, que no acepta el viaje que le proponían hasta Cabo Buena Esperanza, por dificultad de encontrar aprovisionamiento de esencia.

### BRASIL

SANTOS DUMONT

RIO JANEIRO: Ha llegado el célebre inventor de aeroplanos, Sr. Santos Dumont.

### JAPON

COMPAGNIE DE NAVIGATION

PEKIN: El gobierno prepara la creación de una gran compañía de navegación que comprará sus buques a Europa.

La formará con un capital de 50 millones de francos.

ANUARIO DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Deuda pcp. 4.000 interior.

Serie F de 50.000 ptas. nom.

78'05 78'00

Serie E de 25.000 id. id.

78'10 78'10

Serie D de 12.500 id. id.

78'11 78'10

Serie C de 5.000 id. id.

81'50 81'30

Serie B de 2.500 id. id.

81'00 81'75

Serie A de 500 id. id.

89'70 83'90

Serie G y H de 100 y 200

84'00 84'50

4.00 fin de mes.

78'75 78'35

Deuda amortizable 4.00.

88'40 88'40

5.00.

98'6 98'90

Cédulas Banco Hipotecario.

96'80 96'85

Acciones Banco de España.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

ENERO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 23 de Enero saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativo), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 22 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacífico, esa travesía en Habana al vapor de la Línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camiones de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Golfo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Istambul. Comprá por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y consignaciones directas. También admite carga para Maracaibo, Carácas, Guyana y Trinidad, con tránsito en Puerto Castilla

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 27 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**FERNANDO POO**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Illes-Il, Manila, Japón y por tránsito las pasteras de la costa oriental de África, de la India, Japón, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alcante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Maspalomas, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las escalas más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alejamiento muy comedidos y trato amable, como ha quedado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se explícan precios para todos los pueblos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disponibilidades para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se envíen a su dirección y de la colección de los artículos en venta, como ensayos, deben hacer los exportadores.

PARA MAYOR INFORMACION, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. SA**

Soldados del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a pie o corrido para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

**LOS JUEVES Y VIERNES, A LAS 18**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella.

**LOS MIERCOLES A LAS 18**

Para Huelva, Marín, Avilés, Laredo y Gijón.

**LOS JUEVES A LAS 18**

Admiten carga y pasajeros.—Cargador: JUAN JOSÉ RAVINA, Busto Diego de Cádiz 12.—Cádiz.

**Quintín Ruiz de Gauna,**

**VITORIA (ESPAÑA)**

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA'** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**'NOTABIL'** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías asturianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VIAJES RAPIDOS PARA  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJES DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS  
por el nuevo y lujoso vapor correo español de 16.500 toneladas,  
con dos máquinas y doble hélice,

**INFANTA ISABEL**

Capitán, don L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el 13 de Enero de 1914, a las dos de la tarde.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Informarse sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Enero.

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 6 de Enero el vapor

**BALMES**

Capitán D. J. Ruiz.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin tránsito, y carga con tránsito para Segura, la Grande, Caleta, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baños, Nipe, y Baracoa.

Informarse sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, PINILLOS, IZQUIERDO y C.

COMPÀNIA ANÒMIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espaliú y Comp.).—Para ALMERIA, MÁLAGA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS Y MARSELLA.—El magnífico vapor español

**ARAGON**

Capitán don E. J. Pérez.—Saldrá el martes 6 de Enero.

Admite carga y pasajeros.—Cargadero: Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DR. R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 3, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

**ATLANTE**

Capitán D. O. Borch.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Enero a las nueve de la mañana.

Consignatario: VIUDA DR. R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

**CASA DE DESAMPARADOS**

DE ALCOY

Balsámico higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de láctigo, de vapor, etc., etc.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Servicio de noche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Bressana, donde se albergan actualmente 125 pobres.



**IMAGENES Y ALTARES**

JOSÉ TENA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urna Sagrada Familia para la visita comunitaria, desde 34 pesetas.

**NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA**

se basta la sujeción de haberla visto una vez.

no adolece en espíritu de la belleza de la naturaleza.

no es un tipo de belleza que sea hermosa.

no es una belleza que sea hermosa.